

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21463** *TÉCNICAS FOTOGRAFÍCAS, SOCIEDAD LIMITADA*

Don David Atienza Marcos, Secretario del Juzgado de lo Social número 32 de Madrid, hago saber:

Que en el procedimiento seguido en este Juzgado con el número de demanda 1168/2009, ejecución número 217/2010, a instancia de doña María Elena Iglesias Salmón, contra el ejecutado Técnicas Fotográficas, Sociedad Limitada, sobre Cantidad, se ha dictado en fecha veintisiete de junio de dos mil doce, resolución declarando a la parte ejecutada "Técnicas Fotográficas, Sociedad Limitada", con CIF número B78904315, en situación de insolvencia parcial por importe de 30874,79 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 27 de junio de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120048853-1